

Quito, 28 de julio de 2020

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"QUANTITATIVE ECONOMICS CONSULTING CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situada en las calles Catalina Aldaz y Portugal, a los 28 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 10h30 se instala la Junta General Universal de Socios de la Compañía "QUANTITATIVE ECONOMICS CONSULTING CIA.LTDA.". Preside la sesión en calidad de Presidente la señora Lanchimba López Cintya Catalina y actúa como secretario de la Junta en calidad de Gerente General el señor Díaz Sánchez Juan Pablo. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: Lanchimba López Cintya Catalina y Díaz Sánchez Juan Pablo, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente y Art. 8 de los Estatutos Sociales, y previa verificación por parte del señor Secretario de la Junta, de la asistencia del cien por ciento de los socios y por ende de las participaciones sociales de la compañía, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día: I. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del 2019. II. Conocer y aprobar el balance general y resultados del 2019. Los socios de la compañía proceden a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía Díaz Sánchez Juan Pablo procede a dar lectura de su informe a la Junta General de Socios: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "QUANTITATIVE ECONOMICS CONSULTING CIA.LTDA," PERÍODO DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. Señores, JUNTA GENERAL DE SOCIOS: Como es de su conocimiento, durante los primeros meses de existencia de la Compañía en el año 2019, no se generaron transacciones adicionales a las de su constitución. Es así que tanto los ingresos operacionales como los costos y gastos se reflejan en US\$ 0,00 (cero) en los estados financieros. A nivel administrativo, tampoco se presentaron cambios importantes que deban ser reportados en esta Junta. El año 2020 nos enfocaremos ya en el cumplimiento de los objetivos trazados, haciendo énfasis en la generación de nuevos negocios y la optimización de recursos. Quito, 28 de julio de 2020. JUAN PABLO DIAZ SÁNCHEZ C.I. # 180403336-1 GERENTE GENERAL. Al respecto de lo señalado en el informe del Gerente de la compañía a la Junta General de Socios de la compañía, se toma votación en la siguiente forma y se resuelve por unanimidad aprobarlo. Los socios de la compañía proceden a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y aprobar el balance general y resultados del 2019. Toma la palabra la socia Lanchimba López Cintya Cata y solicita que su asesor Ing. Francisco Fonseca se refiera al balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2019 remitido por la contadora general de la empresa. El Ing. Francisco Fonseca señala: Los estados financieros en mi criterio profesional reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía con lo acontecido en el año 2019 habiéndose registrado únicamente las transacciones de constitución, toda vez que no existieron movimientos o transacciones adicionales en el periodo 2019. Así, los ingresos, costos y gastos administrativos y operativos se reflejan en US\$ 0,00 (cero) conforme los balances y estado de resultados anexos puestos en conocimiento de los socios, y que han

sido registrados tanto en la declaración a los órganos competentes como en los presentes estados financieros. Los activos de la Compañía, pasivos y patrimonio, también se reflejan adecuadamente luego de haber revisado la información entregada por la contadora y las notas a los estados financieros, las cifras son razonables con lo cual pongo a su consideración la aprobación de los estados financieros que en mi criterio profesional reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía. En atención a lo señalado, La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2019. Concluido el conocimiento y resolución de los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del acta y la Junta General resuelve aprobarla por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h00. Firman para constancia de lo actuado:

  
CINTYA CATALINA LANCHIMBA LÓPEZ

C.C. 040152255-2

  
JUAN PABLO DÍAZ SÁNCHEZ

C.C. 180403336-1